

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10842** *SOLDENE, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Emilio Muñoz, n.º 7, 3.º, el día 22 de diciembre de 2015 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Establecer que el ejercicio del cargo de administrador es remunerado. Determinar el sistema o sistemas de remuneración, importes y forma de pago, según art. 217 LSC. Modificar la redacción del artículo 21.º de los Estatutos Sociales, relativo a remuneración del órgano de administración, según el acuerdo adoptado previamente. Aprobación del Informe emitido por el Administrador en cumplimiento de lo establecido en el art. 286 LSC.

Segundo.- Determinar, de conformidad con el nuevo artículo 21.º de los Estatutos Sociales, la remuneración o asignación del Administrador para 2015 y ratificar las remuneraciones que le han sido abonadas desde el inicio hasta la fecha.

Tercero.- Autorizar a la sociedad a suscribir con el Administrador único un contrato laboral para la prestación de servicios/dirección técnica, sometido a la normativa especial aplicable, cuyos aspectos económicos y circunstancias se determinarán por la Junta.

Cuarto.- Conferir facultades al Administrador único para que pueda completar, subsanar o efectuar las rectificaciones pertinentes para la inscripción definitiva de los acuerdos alcanzados por esta Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el Informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta y el texto íntegro de la misma; también podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos: Arts. 286 y 287 LSC.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.- D. Juan Manuel Esteban Saudinós, Administrador único.

ID: A150049493-1